



FECHA 06/09/2021

IAIP-A1-3.26/2021

ORDINARIA

ACTA NÚMERO 26/2021 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con trece minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", la Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar, conocida por Roxana Soriano Acevedo; Comisionado Andrés Grégori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huevo Santos, Gerardo José Guerrero Larín. En esta sesión compareció la Comisionada suplente: Yanira del Carmen Cortez Estévez, que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Presente en ésta sesión ordinaria, el Director Ejecutivo [REDACTED] **PUNTO UNO:** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de acta No.25; 3) Solicitud de autorización para presentar a Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda ajuste presupuestario para compra de equipo informático; 4) Solicitud de ratificación o nombramiento de nuevos miembros del Comité de Ética Institucional en representación de la parte patronal; 5) Presentación de nuevo Gerente Administrativo y Coordinadora de Presupuesto. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número veintiséis de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta número veinticinco de sesión ordinaria de fecha treinta de agosto del corriente año. **PUNTO TRES:** El Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información [REDACTED] solicitó al Pleno para aprobación la compra de un equipo de Scanner, para ser ubicado en la Gerencia de Garantía de Protección de Derechos; dado que el actual, no cumple con las funciones requeridas por encontrarse desfasado y es de importancia contar con un equipo de mejor rendimiento y que



garantice la seguridad de la información, dado por el uso frecuente de las actividades de la Unidad; adicional el Jefe de la Unidad Informática, solicitó autorización para la compra de un equipo de impresor multifuncional, para el uso del Pleno, ya que actualmente, se cuenta con un equipo el cual es compartido con las diversas unidades y considerando el manejo delicado y confidencial de la información que se maneja en el área de Presidencia se prevé adquirir un equipo que cumpla con las especificaciones de Scanner, acceso a correo, fotocopia, entre otras funciones. El valor solicitado para la compra de ambos equipos es de dos mil doscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$2,200.00). Para apoyar en esta solicitud el Gerente Financiero [REDACTED] explicó que para la realización de la compra del equipo solicitado, se realizarán las gestiones pertinentes para la adquisición de los bienes solicitados. El Pleno se dio por enterado, por lo que aprueban por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** [REDACTED] Jefa de la Unidad de Talento Humano informó al Pleno que ha vencido el período de nombramiento de dos miembros de la Comisión de Ética del IAIP, y que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ética Gubernamental determina que la máxima autoridad deberá elegir a un miembro propietario y un miembro suplente, quienes integrarán la Comisión y estarán en funciones por un periodo de tres años, de acuerdo a la obligación establecida en los artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Ética Gubernamental, y artículos treinta y treinta y dos del Reglamento de la misma Ley. Siendo en este caso las servidoras: [REDACTED] miembro propietario e [REDACTED] miembro suplente. Y con el objetivo de darle cumplimiento a la normativa antes mencionada, se solicita al Pleno considerar la reelección de las personas mencionadas o nombrar a nuevos representantes de la máxima autoridad de la lista entregada a los miembros del Pleno con los nombres de las servidoras y los servidores que estarían habilitados para tal fin. El Pleno procede otorgar la reelección a [REDACTED] como miembro propietario y a [REDACTED] miembro suplente de la Comisión de Ética Institucional por un periodo de tres años. El Pleno se dio por enterado por lo que aprueban por unanimidad. **PUNTO CINCO:** El Director Ejecutivo, presentó al Pleno de este Instituto al nuevo Gerente Administrativo [REDACTED] y a la Coordinadora de área de presupuesto [REDACTED]. Ambos servidores fueron presentados para conocerlos y se



comprometieron a brindar un informe al Pleno del status de la Unidad a la que pertenecen y plan de trabajo a seguir por lo que agradecieron la oportunidad de estar en la Institución. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cuarenta y dos minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

Daniella Huezo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Gerardo Jose Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar
Conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria

